

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

7251 *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres de la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita, en la localidad de Acehuche (AT-3670-2).*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres a petición de: Eléctricas Pitarch Distribución, S.L.U. con domicilio en: Avda. Virgen de Guadalupe, 33-2 Cáceres solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE-27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Electricas Pitarch Distr., S.L.U. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo a intercalar en la derivación CT-2 de Acehuche.

Final: Nuevo C.T. 2 de Acehuche.

Términos municipales afectados: Acehuche.

Tipo de línea: subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Longitud total en kms: 0,1.

Emplazamiento de la línea: Travesía Gabriel y Galán, s/n.

Estación transformadora:

Tipo: Cubierto.

Num-Transformadores: 2.

Potencia parcial: 630 630.

Potencia total en KVAS: 1260.

Emplazamiento: Travesía Gabriel y Galán, s/n.

Término municipal: Acehuche.

Finalidad: Suministro a red de abonados y dependencias municipales.

Referencia del expediente: 10/AT- 3670-2.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre.

Cáceres, 20 de febrero de 2012.- Jefe de Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, Fdo.: Fernando Mijares Álvarez.

ID: A120011256-1